LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 25/2016

"ADECUACIÓN DE TORRE DE CONTROL, DMH E INFORMATICA"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

SECCION I
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

VISITA
Los potenciales oferentes podrán realizar una visita al **Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Ministerio de Defensa Nacional y Dirección de Meteorología e Hidrología** cuyos gastos de traslados y otros, correrán por cuenta del mismo. La visita se realizara el día 29/11/2016 a las 09:00 hs en el **Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, a las 11:00 hs Ministerio de Defensa Nacional y a las 13:00 hs en la Dirección de Meteorología e Hidrología puntualmente.** Todos los oferentes que no realicen la visita técnica, deberán declarar expresamente en su oferta, mediante Declaración Jurada, que conocen los sitios donde se efectuaran los servicios contratados y que cuentan con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el Contrato.

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices, de los balances de los oferentes, para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 Y 2015)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 Y 2015)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014 Y 2015)

En el caso de los Consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con los requisitos establecidos.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

2- Plan de Entregas

El PROVEEDOR se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor, a entregar los bienes, objeto de esta Licitación a entera satisfacción de la CONTRATANTE, en un plazo no mayor de 180 días calendarios. El plazo se computará a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato respectivo.

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 13.1	El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con respecto al vigente a la fecha de apertura de las ofertas, conforme a la siguiente fórmula: A= P x I.I.B.C.P A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados. P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados. I.I.B.C.P= Índice de Inflación emitido por el Banco Central del Paraguay. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la DINAC, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega de los bienes. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad de DINAC.

Sección VII.
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Cualquier otro documento requerido.		
El oferente deberá contar con experiencia comprobada por medio de 3 (tres) Certificados de Conformidad expedidos por Clientes, sean estos del sector Públicos y/o Privado, con referencia a la Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de DATACENTER, durante los últimos 5 (cinco) años (periodo 2011 - 2015). OBRAS: El oferente deberá contar con experiencia comprobada con al menos 2 (dos) Certificados de Conformidad expedidos por Clientes, copia de contratos y/o facturaciones, sean estos Públicos y/o Privados, donde conste que hayan realizado construcciones y/o readecuaciones de Data Centers,		

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

durante los últimos 5 (cinco) años (periodo 2011 - 2015). 2 (dos) copias de Contratos y Certificados de Conformidad de provisión e instalación de Switch, Equipo Firewall y Puntos de Acceso Inalámbricos, durante los últimos 5 (cinco) años (periodo 2011 - 2015). 2 (dos) copias de Contratos y Certificados de Conformidad de provisión e instalación de Aires de Precisión, durante los últimos 5 (cinco) años (periodo 2011 - 2015). 2 (dos) copias de Contratos y Certificados de Conformidad de provisión e instalación de Equipos Informáticos, durante los últimos 5 (cinco) años (periodo 2011 - 2015). 2 (dos) copias de Contratos y Certificados de Conformidad de Provisión e Instalación de Cableado Estructurado, Sistema de Gabinetes (Racks) y Accesorios, durante los últimos 5 (cinco) años (periodo 2011 - 2015).		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado		
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		
Balances 2013, 2014 y 2015		

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC